



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 28 de marzo de 2017.

ACTA N°15
RES. N° 10
EXP.2017-25-1-001027
Im/dbh

VISTO: Las presentes actuaciones remitidas por la Sociedad de Amigos de la Educación Popular (SAEP).

RESULTANDO: I) Que la referida Sociedad informa que los días 12 y 13 de mayo de 2017 se desarrollará en la Escuela y Liceo Elbio Fernández la "Conferencia taller aprendizaje diferenciado, de la teoría a la práctica";

II) Que el objetivo del evento es formar, unir, actualizar, comprometer y apropiar saberes específicos del plano docente, tendientes a mejorar la tarea educativa;

III) Que solicita la declaración de interés pedagógico y la exoneración de asistencia de los docentes que participen;

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa señala que la conferencia taller representa un aporte significativo para el colectivo docente, por lo que es de valor educativo;

II) Que es pertinente declarar de interés el mencionado evento;

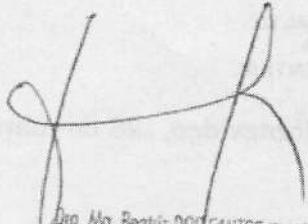
ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

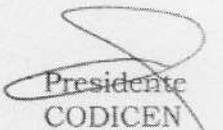
Declarar de interés educativo la "Conferencia taller aprendizaje diferenciado, de la teoría a la práctica", organizada por la Sociedad de Amigos de la Educación Popular (SAEP) que se desarrollará los días 12 y 13 de mayo de 2017 en la Escuela y Liceo Elbio Fernández.

Comuníquese a la Sociedad de Amigos de la Educación Popular (SAEP), Escuela y Liceo Elbio Fernández, Dirección Sectorial de Planificación Educativa y a los responsables de la página web institucional. Cumplido,

pase a la Secretaría de Relaciones Públicas a los efectos que correspondan.
Oportunamente, archívese sin perjuicio.



Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN



Presidente
CODICEN

Prof. Wilson Netto Marturel
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública